



Memoria descriptiva de un estuche metálico ideal destinado á colocar las hojas de papel que los fumadores emplean para hacer cigarrros, y á conservarlas en condiciones higiénicas, sin contacto con el polvo ni posibles contaminaciones perjudiciales á la salud.

El estuche metálico ideal consta de un cajetín de latón niquelado A, al cual le sirve de tapa y cierre el cajetín, también de latón niquelado, B, dentro del cual encaja perfectamente el cajetín A. Estos dos cajetines van unidos en su parte inferior por una visagra CC, la cual sirve también de unión en los puntos DD al tabique ó lámina EE, que es, así mismo, de latón niquelado. La visagra CC lleva en su parte media un muellecito de alambre enroscado inflexible F, que actúa sobre las paredes de los dos cajetines A y B y, mientras no está cerrado el estuche, los obliga á permanecer separados, manteniéndolo abierto, para facilitar así la manipulación al sacar las hojitas de papel. Por tanto, el estuche no se cierra nada más que á voluntad de la persona que lo usa.

El tabique ó lámina EE tiene abierta á troquel una cala rectangular G por la cual van saliendo las hojitas de papel á medida que se tira de ellas, para lo cual, convenientemente dobladas, se pueden meter y renovar siempre que se terminan.

Este tabique ó lámina EE forma con el cajetín A una caja interior que se abre á voluntad para introducir ó renovar las hojas siempre que sea necesario. El doblés H del tabique ó lámina EE forma un canto de la caja interior, que, después de renovada la provisión de papel, se cierra y se conserva cerrada mediante el reborde I, cuyo reborde queda sujeto por el tornillo J, que actúa de muelle de presión sobre el



doblés H y de tope al reborde I, lo cual impide que se levante por sí solo el tabique ó lámina EE. La pestaña K tiene como única función dejar hueco suficiente para una uña de la persona que usa el estuche y quiere abrirlo para renovar la provisión de papel y forzando con ella la presión del tornillo J sobre el canto del tabique ó tapa y sobre el obstáculo que el mismo tornillo opone al paso del reborde I, se levanta la tapa fácilmente cuantas veces sea necesario.

El tornillo J va fijo al canto superior L del cajetín B mediante una tuercas H que sujeta y asegura un muelle plano interior de acero N, cuyo muelle sirve de sostén al perno O, el cual, á través de un agujero P, con que va perforado el canto superior L del cajetín A, sirve de enganche al agujero Q perforado en el canto P del cajetín B para mantener cerrado el estuche.

Por último, la anilla S, unida al perno T, sirve para llevar el estuche si se quiere enganchado á una cadena á semejanza de un reloj. El perno T remachado á la punta del muelle recto interior N, sirve para presionar dicho muelle cuando se quiere abrir el estuche, con cuya presión se hunde el perno O y deja libre y desenganchado el agujero Q del canto P, correspondiente al cajetín B.

No parece impertinente exponer á la consideración de los dignos funcionarios técnicos del Ministerio, que la novedad del estuche descrito, la diferencia esencial del mismo respecto de todos sus semejantes fabricados con papel, cartulina etc., consiste en que el mecanismo del que se pretende patentar permite renovar constantemente la provisión de hojas de papel, lo cual no es posible en los que no tienen el mecanismo inventado para el que se describe en la presente memoria.

En cuanto á la utilidad industrial del invento, es



evidente si se considera que al generalizarse el uso de estos estuches los fumadores podrán comprar bloques de hojitas cortadas y preparadas, sin el cajetín ó estuche corriente, lo cual ahorra buena parte del costo actual de los estuches que ahora consumen los fumadores.

NOTA - Se reivindica el derecho que preceptúa la Ley de 16 de mayo de 1.902, para la fabricación del estuche metálico ideal, descrito en esta memoria, destinado á colocar las hojas de papel que los fumadores emplean para hacer cigarrillos y á conservarlas en condiciones higiénicas sin contacto con el polvo ni posibles contaminaciones perjudiciales á la salud.

Madrid 4 de mayo de 1.926

*Manuel Puyes*

Otro si digo que el objeto que se trata de reivindicar es un estuche metálico destinado á colocar las hojas de papel de fumar, ó sea las hojitas de papel que usan los fumadores para hacer cigarrillos.

Madrid 18 de mayo de 1926

*Manuel Puyes*

